

Bellaterra : 29 de Noviembre de 2019
Expediente número : **19/21289-3223**
Referencia del peticionario : **CROMOLOGY, S.L.**
N.I.F.: A-08519076
C/ Francia, 7 P.I. Llerona
08520 LES FRANQUESES DEL VALLÈS

INFORME DE ENSAYOS

MATERIAL RECIBIDO:

En fecha 13 de Noviembre de 2019, se ha recibido en Applus Laboratories un producto de revestimiento para hormigón, con las siguientes referencias según el Peticionario :

COTEFILM INCOLORO

ENSAYO SOLICITADO:

1- Determinación de la resistencia a la fisuración, UNE-EN 1062-7 Método Estático

FECHA DE REALIZACIÓN DEL ENSAYO: Del 13/11/2019 al 28/11/2019

RESULTADOS : Ver página adjunta.

Responsable de Materiales de Construcción
LGAI Technological Center S.A.

Técnico Responsable
LGAI Technological Center S.A.

Los resultados especificados en este documento corresponden exclusivamente al material indicado y ensayado según las indicaciones que se presentan.

La reproducción del presente documento sólo está autorizada si se hace en su totalidad. Los informes firmados electrónicamente en soporte digital se consideran un documento original, así como las copias electrónicas del mismo. Su impresión en papel no tiene validez legal.

Página 1 - Este documento consta de **2** páginas de las que **0** son anexos

Expediente nº	19/21289-3223	Página	2
CROMOLOGY, S.L.		COTEFILM INCOLORO	

RESULTADOS:

Rendimiento: 0,45 l/m²

1- Determinación de la resistencia a la fisuración, UNE-EN 1062-7 Método Estático

Método C1: Ensayo de tracción estática

Los soportes de referencia son placas de 75x50mm, por 20 mm de grosor, fabricadas con un hormigón de referencia MC 0,45 según EN 1766.

Probeta nº	Anchura fisura -10°C (µm)	Clase Obtenida -10°C	Anchura fisura 23°C (µm)	Clase Obtenida 23°C
1	565	Clase 3	1255	Clase 4
2	588		1265	
3	513		1252	

Clasificación según la Tabla 6 de la norma UNE-EN 1504-2:2005		
Clase	Anchura de la fisura cubierta (µm)	Velocidad (mm/min)
A1	>100	--
A2	>250	0,05
A3	>500	0,05
A4	>1250	0,5
A5	>2500	0,5

Garantía de Calidad de Servicio

Applus+, garantiza que este trabajo se ha realizado dentro de lo exigido por nuestro Sistema de Calidad y Sostenibilidad, habiéndose cumplido las condiciones contractuales y la normativa legal.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Director de Calidad de Applus+, en la dirección: satisfaccion.cliente@applus.com